

Entre el “vale todo” y la “marca-país”. Balance mínimo del Patrimonio Máximo (Mundial) en Perú

José Carlos Hayakawa Casas | Universidad Nacional de Ingeniería (Perú)

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5205>

Decía la letra de la canción *Un ovni en mi jardín* de Trama, la banda ochentera peruana de rock: “Un ovni en mi jardín, dice que viene desde Marte (desde Marte). Un ovni en mi jardín, hubiera aterrizado en otra parte...” (Trama 2016). ¿La Convención de 1972 de la Unesco es un ovni aterrizado forzosamente en el jardín patrimonial peruano? Valga la celebración de los 50 años de la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural para examinar críticamente sus impactos en las comunidades a las cuales pretende aportar.

En primer lugar cabe identificar que la praxis de gestión del Patrimonio Mundial en el Perú ha evidenciado que la inscripción de un sitio —por sus valores universales sobresalientes, integridad y autenticidad— en la Lista del Patrimonio Mundial ha representado un fortalecimiento —en diversas escalas de gobierno, tipos patrimoniales y regiones del país— de los marcos de gestión y administración y de los procesos de planeamiento, en mayor medida; de la formulación e implementación de dispositivos legales y financieros y el desarrollo de la cooperación internacional, en menor medida. Pero en contraparte, se ha extendido la idea de que esta suerte de marketing patrimonial es una buena plataforma política a partir de la cual se cohesione determinada gestión gubernamental en torno a las aspiraciones de desarrollo de sus comunidades. Y una vez lograda la inscripción ha representado un punto crítico en el (des)equilibrio económico urbano-regional al fagocitar todas las otras dinámicas sociales y económicas que estorben el anhelado desarrollo turístico.

Una buena práctica en relación con los lugares inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial se entiende como la expresión de una estrategia de gestión que busque con-

certar los valores universales con las dinámicas y vínculos locales, muchas veces silenciados y reprimidos por la presunta imagen del “cuco castigador” de la Unesco al que apelan los políticos de turno cuando buscan justificar su manejo tecnocrático pero que excluye el diálogo y la participación de dichos sujetos patrimoniales, como evidencia la gestión actual del centro histórico de Lima, y especialmente con la demolición *manu militari* del cerco perimétrico de la Plazuela de San Francisco por iniciativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima: “Esta violentación no tiene sentido y es absolutamente inaceptable porque los temas referidos a los espacios públicos patrimoniales exigen ser doblemente transparentados y discutidos por su doble naturaleza pública, construyéndose una legitimidad en base a la necesaria apropiación social de sus actores. Lamentablemente, este no es el caso” (Hayakawa Casas y Mota Botello 2022).



Demolición del cerco perimétrico de la Plazuela de San Francisco, en Lima (2022) | foto Archivo de la Orden Franciscana

Resulta claro –desde la experiencia peruana– que son más importantes las acciones que impactan en la gestión de otros bienes patrimoniales similares no inscritos en la Lista, que aquellas que les autorevieren, por el liderazgo simbólico que poseen entre los diversos actores sociales. Por ejemplo, el modelo de gestión plurinacional del Sistema vial andino o Qhapaq Ñan representa uno de los desafíos de gestión más complejos, pero asimismo más innovadores desarrollados. En contraste, la reciente derrota en la gestión técnica de la capacidad de carga en Machu Picchu instala la idea del “vale todo patrimonial”, donde la presión económica fuerza una situación contraria a la apropiación social del mismo y alienta un manejo desigual e irresponsable donde el fin justifica los medios. Así, la As. ICOMOS-Perú precisa: “...nos pone en alerta y exigimos a las autoridades no ceder ante estas presiones y opiniones no técnicas que solo ponen en riesgo el desarrollo sostenible de Cusco y Machu Picchu como destino turístico...” (Comité Nacional del Perú del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios 2022)

En el Perú, el reconocimiento Patrimonio Mundial lo ha situado en un lugar más expectante, más visible, más deseable desde la lógica del aprovechamiento político y económico. Si bien ha tenido una asignación presupuestal coherente a los compromisos asumidos como Estado Parte del Sistema de las Naciones Unidas –en contraparte con el mayoritario abandono presupuestal en el que se encuentra la gran mayoría de los otros bienes patrimoniales nacionales–, la inversión largamente predominante proviene de las agentes privados o empresariales, quienes rentabilizan esta suerte de “marca-país”, innumerables veces asociada solo al turismo.

Justamente, el desarrollo del turismo potenciado desde el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación y de los nuevos modelos de alojamiento han generado nuevas oportunidades y amenazas en los lugares Patrimonio Mundial peruanos. Lamentablemente, ello ha conducido a la gentrificación de centros históricos y a la proliferación de “parques temáticos” en sitios y bienes que banalizan su experiencia patrimonial acen-



Gestión técnica del flujo de visitantes a Machu Picchu (2020), cuyo santuario histórico fue declarado Patrimonio Mundial en 1983 | foto J. Carlos Hayakawa Casas

tuando en su carácter objetual pero desprovisto de su dimensión inmaterial además de la contraproducente degradación que obtienen fruto de su “éxito”, como es el caso emblemático de Machu Picchu. Los aspectos positivos radican en la apertura de opciones alternativas que alientan una experiencia intercultural y la generación de empleos locales desde las pequeñas y microempresas individuales y/o familiares en contraste con la oferta de las grandes cadenas internacionales.

El balance final de este ejercicio apunta a valorar los avances obtenidos en diversos aspectos de la gestión patrimonial en el Perú desde la implementación de la Convención de 1972 de la Unesco, pero pondera también los desequilibrios generados, especialmente por la manipulación

política y la focalización turística. Sin cambios estructurales, no hay futuro para el patrimonio. Aquí –como desnudó clamorosamente la pandemia por la COVID-19 y la celebración del Bicentenario de la Independencia Política del Perú– emerge la necesidad de otro modelo de desarrollo y otra gobernanza: “...más equilibrado en el territorio, sostenible ambientalmente y donde el turismo –con un peso presumiblemente significativo en las demandas locales-regionales-nacionales– tenga un espacio importante pero no excluyente, complementado por otras ofertas culturales que aprovechen de manera diversificada y creativa la economía de la cultura y consoliden nuevos públicos. Ello implica colocar en el centro de las políticas públicas al ciudadano priorizando su agenda social y calidad de vida antes que la exclusiva rentabilidad económica” (Hayakawa Casas 2020).

BIBLIOGRAFÍA

- Comité Nacional del Perú del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (As. ICOMOS-Perú) (2022) *Pronunciamiento sobre la Ilaqta Machupicchu*. Facebook, 26 de julio de 2022. Disponible en: <https://es-la.facebook.com/ICOMOSPeru/> [Consulta: 29/07/2022]
- Hayakawa Casas, J. (2020) Apuntes desde ningún lugar: escenario patrimonial peruano y pandemia COVID-19. *TVRobles-LaMula.Pe*, 22 de abril de 2020. Disponible en: <https://tvrobles.lamula.pe/2020/04/22/apuntes-desde-ningun-lugar-escenario-patrimonial-peruano-y-pandemia-covid-19-por-jose-hayakawa/tvrobles/> [Consulta: 29/07/2022]
- Hayakawa Casas, J. y Mota Botello, G.A. (2022) El Patrimonio como Rehén: Intervención en la Plazuela de San Francisco de Lima, Perú. *PATRIMONIO: Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ)*, vol. 1, n.º 21. Disponible en: [doi:http://dx.doi.org/10.22201/fpsi.20074778e.2022.1.21.77813](http://dx.doi.org/10.22201/fpsi.20074778e.2022.1.21.77813) [Consulta: 29/07/2022]
- Trama (2016) Un ovni en mi jardín [canción] 1.ª ed. 1986. *Youtube*, 12 de junio de 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZX7A6279VNg> [Consulta: 29/07/2022]